



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2026/AD/196/APOYO ANÁLISIS VENTAS/SGC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, INCLUYENDO LA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE VENTAS, LA GENERACIÓN DE REPORTES ESTRATÉGICOS, LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2026**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. FERNANDO ANTONIO PAREDES CASTILLO, SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"BEATRIZ ADRIANA ROBLEDO RIOS"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, INCLUYENDO LA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE VENTAS, LA GENERACIÓN DE REPORTES ESTRATÉGICOS, LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 19 DE MAYO DE 2026 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO No. **TM-2026/AD/196/APOYO ANÁLISIS VENTAS/SGC**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, INCLUYENDO LA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE VENTAS, LA GENERACIÓN DE REPORTES ESTRATÉGICOS, LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y**



2026
año de
Margarita Maza

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS" DE ACUERDO CON EL CONTRATO REALIZADO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VI, 30 FRACCIÓN II, 35 FRACCIÓN III; 53, 54 FRACCIÓN XIV Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO **"RLAASSP"**, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIO DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE **"CANAL 22"** EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026, MEDIANTE ACUERDO CAAS/TVMET/E01/26/02, POR EL MONTO TOTAL DE \$309,052.56 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES; CON VIGENCIA DEL 19/05/2026 AL 16/12/2026.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 06 DE JULIO DE 2026, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, INCLUYENDO LA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE VENTAS, LA GENERACIÓN DE REPORTES ESTRATÉGICOS, LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS,**



2026
año de
Margarita Maza

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

2



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, INCLUYENDO LA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE VENTAS, LA GENERACIÓN DE REPORTES ESTRATÉGICOS, LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS" POR LA CANTIDAD DE \$38,631.57 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 06 DE JULIO DE 2026 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, INCLUYENDO LA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE VENTAS, LA GENERACIÓN DE REPORTES ESTRATÉGICOS, LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **No. TM-2026/AD/196/APOYO ANÁLISIS VENTAS/SGC** POR LA CANTIDAD DE \$38,631.57 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **No. TM-2026/AD/196/APOYO ANÁLISIS VENTAS/SGC**, PRESENTE VICIOS OCULTOS,



2026
año de
Margarita
Maza

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

2

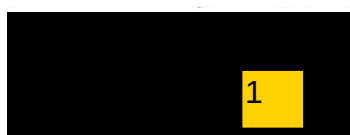


DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 MTRO. FERNANDO ANTONIO PAREDES CASTILLO SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL	 C. BEATRIZ ADRIANA ROBLEDO RIOS



2026
año de
**Margarita
Maza**